

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76 MARTINEZ VILLARINO ALEJANDRO	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76 MARTINEZ VILLARINO ALONSO	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes conyugales del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponde de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
1.º	85	86	87
2.º	85	86	87
3.º	85	86	87
4.º	85	86	87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	51.623,05	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	51.623,05	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.374,44	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	49.248,61	0016
Suma de rendimientos netos previos	49.248,61	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	47.248,61	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	47.248,61	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	1.320,13	0025
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	120,20	0027
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	1.440,33	0034
Gastos fiscalmente deducibles	19,45	0035
Rendimiento neto [(34)-(35)]	1.420,88	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	1.420,88	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	1.420,88	0039

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble	9644A	0062
Dirección del inmueble	AV PORTUGAL	0065
Periodo computable. Inmueble	365	0067
Renta imputada. Inmueble	540,99	0068

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	1	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble	9544	0062
Dirección del inmueble	AV LUIS ESPADA	0065
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	2.100,00	0069
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	157,50	0073
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	468,21	0076
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	430,00	0078
Rendimiento neto [(69)-(70)-(71)-(73)-(74)-(75)-(76)-(77)-(78)] Inmueble	1.044,29	0079
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	626,57	0080
Rendimiento neto reducido. Inmueble	417,72	0083

Inmueble 3

Número de orden del inmueble	3	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017

Uso. Inmueble		2	0060
Situación. Inmueble		1	0061
Referencia catastral. Inmueble	9544		0062
Dirección del inmueble	AV LUIS ESPADA		0065
Periodo computable. Inmueble		365	0067
Renta imputada. Inmueble		51,47	0068
Inmueble 4			
Número de orden del inmueble		4	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE		0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble		50,00	0057
Naturaleza. Inmueble		1	0059
Uso. Inmueble		2	0060
Situación. Inmueble		1	0061
Referencia catastral. Inmueble	95448		0062
Dirección del inmueble	AV LUIS ESPADA		0065
Periodo computable. Inmueble		365	0067
Renta imputada. Inmueble		44,12	0068
Inmueble 5			
Número de orden del inmueble		5	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE		0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble		50,00	0057
Naturaleza. Inmueble		1	0059
Uso. Inmueble		2	0060
Situación. Inmueble		1	0061
Referencia catastral. Inmueble	9544		0062
Dirección del inmueble	AV LUIS ESPADA		0065
Periodo computable. Inmueble		365	0067
Renta imputada. Inmueble		25,57	0068
Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas			
Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias		662,15	0084
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario		417,72	0085

BIENES INMUEBLES ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS POR ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS.

Inmueble 1			
Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE		0086
NIF de la entidad. Inmueble	E32470544		0087
Porcentaje de titularidad. Inmueble		50,00	0088
Naturaleza. Inmueble		1	0089
Situación. Inmueble		1	0090
Referencia catastral Inmueble	72852		0091
Inmueble 2			
Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE		0086
NIF de la entidad. Inmueble	E32470544		0087
Porcentaje de titularidad. Inmueble		50,00	0088
Naturaleza. Inmueble		1	0089
Situación. Inmueble		1	0090
Referencia catastral Inmueble	69831		0091

Regímenes especiales de imputación de rentas

Entidad 1

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE		0195
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas	E32470544		0196
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad		50,00	0198
Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos		146,22	0231
Atribución de rendimientos de capital inmobiliario			
Rendimiento neto atribuido por la entidad		769,50	0205
Rendimiento neto computable [(205)-(206)-(207)-(208)]		769,50	0209
Suma de rendimientos netos de capital inmobiliario, atribuidos		2.119,50	0235

Entidad 2

IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE	0195
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas	E32470544	0196
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	50,00	0198
Retenciones e ingresos a cuenta atribuidos	256,05	0231
Atribución de rendimientos de capital inmobiliario		
Rendimiento neto atribuido por la entidad	1.350,00	0205
Rendimiento neto computable [(205)-(206)-(207)-(208)]	1.350,00	0209

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES NO DERIVADAS DE TRANSMISIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I.GRAL)

Otras ganancias y pérdidas que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales

Ganancia 1

Contribuyente que obtiene ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión	DECLARANTE	0282
Otras ganancias imputables a 2017	120,00	0287
Suma de otras ganancias que no derivan de la transmisión [(283)+(284)+(285)+(286)+(287)]	120,00	0289

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción

Entidad emisora 1

Contribuyente titular de los derechos de suscripción	DECLARANTE	0323
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)	A39000013	0324
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2017	20,21	0325
Ganancias patrimoniales	20,21	0329
Ganancia patrimonial reducida no exenta	20,21	0333

Entidad emisora 2

Contribuyente titular de los derechos de suscripción	DECLARANTE	0323
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)	A78374725	0324
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2017	0,55	0325
Ganancias patrimoniales	0,55	0329
Ganancia patrimonial reducida no exenta	0,55	0333
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción [suma de las (333)]	20,76	0336

INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES IMPUTABLES A 2017

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible general

Suma de ganancias patrimoniales [(237)+(274)+(281)+(289)+(382)]	120,00	0400
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2017 a integrar en la B.I. general	120,00	0402

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Suma de ganancias patrimoniales [(239)+(306)+(321)+(336)+(369)+(370)+(373)+(376)+(394)]	20,76	0404
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	20,76	0408

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	1.420,88	0409
--	----------	------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	50.447,98	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	50.567,98	0415

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	1.441,64	0435
---------------------------	----------	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0437
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2017	669,60	0440
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	669,60	0442
Total con derecho a reducción	669,60	0443

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	669,60	0467
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	49.898,38	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	49.898,38	0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	1.441,64	0480
--	----------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0483
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	0484
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	7.081,95	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	7.296,05	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	769,50	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	6.312,45	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	6.526,55	0503
Tipo medio estatal	12,65	0504
Tipo medio autonómico	13,07	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	136,96	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	136,96	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	136,96	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	136,96	0511
Tipo medio estatal	9,50	0512
Tipo medio autonómico	9,50	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	6.449,41	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	6.663,51	0515

Deducciones

Por donativos, parte estatal	60,00	0521
Por donativos, parte autonómica	60,00	0522
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0674
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Galicia		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	534

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	6.389,41	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	6.603,51	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	6.389,41	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	6.603,51	0551
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	12.992,92	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	12.992,92	0557
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	8.636,14	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	273,72	0559

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017**

Atribuidos por entidades en régimen de atribución de rentas	402,27	0562
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	3,94	0565
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	9.316,07	0569
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(557)-(569)]	3.676,85	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	3.676,85	0620
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	6.603,51	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	6.603,51	0625

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)

NIF:

Ejercicio Período

Apellidos y Nombre
VILLARINO PARDO ANA MARIA

Número justificante:

Cónyuge

NIF:

Apellidos y Nombre:

Resumen de la declaración (2)

Base liquidable general sometida a gravamen 0475 <input type="text" value="49.898,38"/>	Base liquidable del ahorro 0480 <input type="text" value="1.441,64"/>	Cuota íntegra estatal 0514 <input type="text" value="6.449,41"/>	Cuota íntegra autonómica 0515 <input type="text" value="6.663,51"/>
Cuota líquida estatal 0535 <input type="text" value="6.389,41"/>	Cuota líquida autonómica 0536 <input type="text" value="6.603,51"/>		

Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración)

Tributación individual Tributación conjunta

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla:

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla **I₁** el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago

SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

Forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.
Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.

Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo

SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla **I₂** el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0645])

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución:

Importe:

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN:

Código SWIFT/BIC: